

EN EL TRABAJO, TOMESE EN SERIO LA SEGURIDAD

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE SESTIBA. Junio 2011 BOLETÍN N°2

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS 2011

Hemos comenzado con los reconocimientos médicos del personal de SESTIBA:

Este año hemos desarrollado protocolos para vigilancia de la salud específicos para cada especialidad y puesto de trabajo. Se relacionará en los tabloneros de anuncios, el personal al que se le aplicará la prueba del PSA, por lo que deberán de pasar por el departamento de operaciones para recoger la autorización pertinente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Hemos elaborado un protocolo de accidentes. La información estará disponible para todos los trabajadores, con los pasos a seguir en caso de accidente o incidente en los tabloneros de anuncios, en la sección de prevención.

Dicho procedimiento, entrará en vigor a partir del presente mes.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DEL TETANOS

Con el fin de que los trabajadores estén protegidos frente al tétanos, se está promoviendo entre la plantilla una campaña para su vacunación. Todo aquel personal que desee vacunarse contra el tétanos deberá comunicarlo al departamento de operaciones de SESTIBA.



SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL USO OBLIGATORIO DE LOS E.P.I. EN EL PUESTO DE TRABAJO.

El derecho de los trabajadores a la protección de su seguridad y salud está reconocido legalmente, así como la obligación de su cumplimiento. Los daños que pueda sufrir cualquier persona en el transcurso de su trabajo cuando se producen por un **incumplimiento** de la propia obligación de protegerse y de proteger a los demás, son doblemente lamentables. En tanto que la normativa aplicable de derechos esenciales **para proteger a los sujetos más débiles de la relación laboral, son incumplidas por sus propios destinatarios** que contribuyen a obstaculizar la ardua tarea de todas las personas implicadas en llevar a cabo su efectiva aplicación.

- Se pone en conocimiento a toda la plantilla que a partir del 1 de Julio de 2011, se va a proceder al seguimiento y control del uso obligatorio de los E.P.I's.

AVANZAMOS POR UN TRABAJO ESTABLE Y SEGURO:



!!!LA PREVENCIÓN ES COSA DE TODOS !!!

CREACIÓN DE PROTOCOLO DE ADICCIONES

Cuando nos centramos en el espacio de trabajo, podemos encontrar factores muy distintos y complejos que suponen riesgos añadidos a los existentes ante el consumo de drogas, al llegar a afectar no sólo a los individuos que hacen uso de las sustancias, sino que en muchos casos estos riesgos se extienden (toma de decisiones, conducción, etc). Por ello, una de las primeras acciones que hay que vencer son las actitudes de los propios empleados, tanto en lo que se refiere a la importancia que tienen todas y cada una de las sustancias, como a la necesidad de abordar en conjunto los problemas que originan y las posibles soluciones que estos pueden llegar a tener.

Con el fin de poder informar a los trabajadores, dicho protocolo estará disponible en el Departamento de Operaciones de SESTIBA.



CON TU VIDA HAZ LO QUE QUIERAS, PERO EN EL TRABAJO RESPETA LA MÍA

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE COMENZAR LA JORNADA DE TRABAJO EN LOS MAFFIS.

Con el fin de que el operario se encuentre dentro de un marco de seguridad y condiciones optimas de trabajo tendríamos que tener en cuenta esta serie de recomendaciones:

- Realizar una inspección visual previa de la maquinaria antes del comienzo de la jornada de trabajo.
- Verificar que los cristales, el habitáculo y el acceso al mismo esté limpio y libre de obstáculos.
- Verificar el buen funcionamiento y estado de conservación de; luces, gomas, frenos y dispositivos de seguridad.

En caso de detectar una anomalía avisar al apuntador de la operativa y a los delegados de prevención, para que se refleje en el parte de operaciones y poder hacerle seguimiento, además de poner en conocimiento a los talleres de la empresa, para su puesta a punto y reparación.